

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°116**

En Huépil, a 15 días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las 16:05 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofre Valenzuela, y el Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sr. Francisco Dueñas Aguayo.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) Aprobación Acta Sesión Anterior N°115 del 08.03.2012
- 2) Lectura Correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Modificaciones Presupuestarias y Otros Depto. Educación (Memo N°02 DEL 13.03.2012)
- 5) Modificación Presupuestaria Depto. De Salud, Memo. N°80 del 12.03.2012
- 6) Exposición Señores Concejales e Información respectiva del Sr. Alcalde

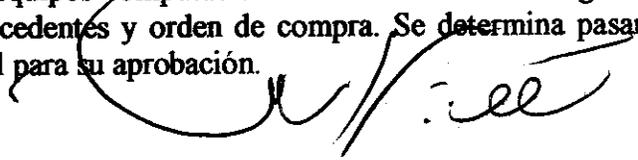
**1. Aprobación Acta Sesión Anterior N°115 del 08.03.2012.** Solicitada la aprobación por la Presidenta Concejala Sra. Magaly Jara Hernández, los señores concejales manifiestan las siguientes observaciones:

La concejala Viviana Urra, señala que en la primera hoja cuando habla de las observaciones al Acta N°114 se refiere al Memo N°075 y no N°115 como allí se señala. Sin más observaciones, se aprueba el Acta.

**2. Lectura de correspondencia.** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N°169 al N°177 del mes de Marzo de 2012. No se registra correspondencia recibida

**3. Cuenta Sr. Alcalde.** En ausencia del Alcalde (s), el Secretario Municipal (s) da cuenta de las actividades desarrolladas por el Alcalde, señalando que este se encuentra aún con feriado legal y la Alcaldesa (s) se encuentra con una actividad administrativa dentro del municipio. El día 08.03.2012 se realizó la Celebración del Día de la Mujer, Viernes 09.03.2012 se realizó la Inauguración de la Oficina de Seguridad Ciudadana en Huépil, el día 12.03.2012 se realiza la ceremonia de Inauguración del año escolar. Día 13.03.2012, trabajo administrativo en la Alcaldía, Miércoles 14.03.2012, invitación de la Escuela San Diego a una Misa por Inauguración del año escolar, jueves 15.03.2012 trabajo administrativo en la Alcaldía.

**4. Modificaciones Presupuestarias y Otros Depto. Educación (Memo N°02 DEL 13.03.2012).** La Presidenta da lectura al Acta de la Comisión de Educación N°21 de fecha 15.03.2012, a las 09.10 hrs., que contó con la presencia de las concejalas Magaly Jara, Presidenta de la Comisión y la concejala Dina Gutiérrez como integrante, contando además con la presencia del Director Comunal de Educación (S) Sr. Rafael Muñoz, el Director de Finanzas (s) Sr. Álvaro Herrera y el Coordinador Comunal de Educación Extraescolar Sr. Arturo Hidalgo. En la sesión se trataron los siguientes puntos: Modificación Presupuestaria para el pago del cable del Liceo B-67, Modificación Presupuestaria para la adquisición de equipos computacionales, Informar al Concejo sobre adjudicación servicio de Alimentación Internado, Informar al Concejo sobre licitación clases Centros Tecnológicos y Rendición del PMGM 2011. Sobre los puntos señalados la comisión determinó, de acuerdo a los antecedentes a la vista, aprobar las Modificaciones Presupuestarias, se aprueba también Informes a entregar al Concejo Municipal sobre alimentación Internado, clases de Centros Tecnológicos y PMGM2011. Se determinó además que una vez adquiridos los equipos computacionales se deberá hacer llegar a los señores concejales copia de los antecedentes y orden de compra. Se determina pasar los antecedentes al H. Concejo Municipal para su aprobación.

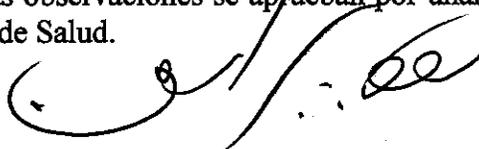


La Presidenta del Concejo Municipal Sra. Magaly Jara luego de dar lectura del acta de comisión indica a los señores concejales respecto de la modificación presupuestaria esta disminuye en gastos \$3.470.000.- y aumenta en equipos computacionales periféricos en \$3.400.000.- y el cable en \$70.000.-. Señala que se encuentra presente el Director de Finanzas de Educación (s) para cualquier consulta que se tuviere. La concejala Viviana Urra indica que a ella no le llegó la modificación presupuestaria, cuando ésta debería haber llegado antes para su evaluación, e indica también que se habla del Memo N°03 cuando ella entiende que correspondería al 02. El Sr. Álvaro Herrera le indica que hubo un error en la numeración y que corresponde al Memo N°03, la concejala indica también que antes se había indicado de un Memo N°75 y ahora se inició otra numeración. El Sr. Herrera le indica que el N°75 correspondía al correlativo 2011 y que luego se produjo una confusión durante su periodo de vacaciones porque no se inició un nuevo correlativo para el presente año, pero que ya se regularizó por eso se observa la nueva numeración del 2012. Por otro lado la concejala Magaly Jara indica que en reunión de comisión se habló sobre la información de dichas modificaciones a última hora y solicita al Sr. Herrera que lo explique, él señala que lamentablemente se debió principalmente a un error administrativo pero que se intentará efectuar todo con más anticipación evitando nuevamente esta omisión. Interviene la concejala Dina Gutiérrez indicando que ella recibió el Memo en la reunión de comisión y ella entiende que las citaciones a sesiones de comisión deben llegar a lo menos con 24 horas de anticipación y las modificaciones presupuestarias con tres o cinco días de anticipación. Les sugiere a los señores concejales averigüen sobre el tema para que lo tengan claro para exigir de acuerdo lo establecido en el Reglamento o la Ley establecida para los concejales. La concejala Dina Gutiérrez señala que en la reunión de comisión ella solicitó que luego de realizar la compra de los equipos se entregará a los concejales la Orden de Compra y la Factura. Respecto de los Informes se indica que se ha entregado en forma detallada y sobre la empresa que se ha adjudicado la alimentación del Internado corresponde a OSIRIS, con la cual trabajaron ya el año pasado y no han tenido ningún inconveniente. Con respecto a la información sobre las clases en los centros tecnológicos, se encuentra en proceso de licitación y debe estar varios días en el portal y se debe realizar el conducto regular de acuerdo lo establece la Ley de compras para determinar su adjudicación., el Sr. Herrera indica que existen interesados que se encuentran subiendo la información al portal y que se creen que no van a tener mayores problemas para adjudicar, Sobre el PMGM 2011, la Concejala Magaly Jara indica que es importante recordar que el Plan de Mejoramiento para este año es de una sola cuota y no dos como antes, que se esperaba rendir la primera cuota para otorgar la segunda y que la gestión ahora se hará directamente en Concepción evitando así varios trámites que había que hacer porque se pedía directamente al Ministerio en Santiago. Esto les va a permitir agilizar mucho más sus actividades y cumplir mejor con los proveedores. Por otro lado el Concejal Pereira consulta sobre la mensualidad de TV cable y cuantos internos hay en Liceo B-67. El Sr. Herrera le indica que el cable el año cancelaba \$10.000 pero que este año subió a \$16.000.-. Sobre lo relacionado con el número de alumnos en el Internado, le señala no tener conocimiento por el momento que se le enviará la información. Sin más consultas por parte de los concejales se somete a votación, aprobándose la modificación presupuestaria por unanimidad.

**5. Modificación Presupuestaria Depto. De Salud, Memo. N°80 del 12.03.2012.** La Presidenta del Concejo da lectura al Acta de la comisión de salud, constituida el día 14.03.2012, que conto con la presencia de la presidenta de la comisión Sra. Magaly Jara, el Director del Depto. De Adm. Y Finanzas Municipal Sr. Mario Wohlk Caro y de la Secretario Técnico de la comisión Sra. Fabiola Soto Friz, en la reunión de comisión se trata el punto de modificación presupuestaria presentada por Memo. N°80 del 2.03.2012, que involucra lo siguiente: mayores ingresos por per cápita y aporte por apoyo a la gestión del Servicio de Salud para pago de deuda flotante 2012; mayores ingresos para pago de remuneración y bono escolar al personal de Salud por Ley 20.559, mayores ingresos se definen como personal con fondos afectados \$2.626.625, mantención y reparación de edificios \$4.466.641, servicios generales \$1.802.600, Iniciativa de inversión por \$1.200.000 para gastos administrativos por regularización de pago de luz, agua y alcantarillado y gas del Centro Geriátrico y Postas de Trupán y Polcura, deuda flotante por \$9.152.000.-. Todo asciende a un total de \$19.247.336.- fondos de ingresos distribuidos en igual cantidad. Se realizó una modificación interna de \$4.000.000.- por programas de asistencia social a personas derivados por pasajes y fletes y \$2.00.000 para arriendo de vehículos para traslado de parte del equipo de Salud para visitas domiciliarias a postrados por programa Chile crece Contigo. Arriendo de vehículo de \$2.000.000 por ambulancia,



dato que se ampliará el contrato ya que no han habido postulantes idóneos de acuerdo a licitaciones públicas realizadas a la fecha. La comisión aprueba la modificación y se somete a la aprobación y consideración de los señores concejales. La presidenta del concejo ofrece la palabra a la Directora del Depto. De Salud para que entregue alguna información al respecto de las modificaciones, ella indica que los ingresos son por licencias médicas percápita, que pertenecen a fondos afectados. En relación a las iniciativas de inversión se debe a que al Centro Geriátrico está conectado al Gimnasio en el alcantarillado, agua y luz pero la Seremi de Salud ha solicitado regularizar tal situación y elaborar el proyecto correspondiente para independizar de estos servicios a este centro. También existe un proyecto de Ampliación para la Posta de Trupán que es un proyecto que se está postulando al 30 de marzo, que este es un plan de normalización de las postas que se debe realizar. En relación a la modificación interna señala que generalmente se hacen estos trasposos de cuentas debido a las necesidades del depto. para cubrir gastos relacionados con ayudas sociales y el programa crece contigo en el que comúnmente se realizan visitas domiciliarias a postrados donde se requiere el arriendo de vehículos que el depto. Por tener un solo vehículo no puede cubrir por el traslado de las rondas, reitera lo dicho por la Sra. Magaly Jara en relación a la ambulancia en donde lamentablemente las licitaciones públicas no han arrojado resultados esta hoy en etapa de efectuar una licitación privada de acuerdo lo establece la Ley para su regularización. El concejal Pererira hace ver su duda respecto a la aprobación de recursos que se realizará para la adquisición de dos ambulancias por \$7.500.000, a lo que la Sra. Fabiola le contesta que esa aprobación es para la compra y en este caso se están refiriendo al arriendo y que el proceso de compra se encuentra en trámite ya que se han realizado dos licitaciones sin resultados positivos y se está iniciando el proceso para su licitación privada. El concejal consulta si el arriendo de \$2.000.000 es mensual, indicándosele que este monto correspondería a dos meses, pero si se concretara la compra antes este arriendo se terminaría, se hace presente que existe una sola ambulancia arrendada. La Concejala Dina Gutiérrez en relación al programa de postrados y Chile Crece Contigo, solicita mayor información, solicita se le informe la función que cumple el furgón del Depto. De Salud diariamente y en el caso de arriendo de vehículos se les informe detalladamente las visitas que se realizan y los vehículos que se arriendan para prestar el servicio. La Directora del Depto. De Salud le responde que existe un contrato de suministro con 4 proveedores y ellos son los utilizados para estos arriendos. En relación al furgón de salud les indica que hay diariamente 4 rondas con los médicos, además existen las distintas campañas de salud y que ahora se está con el coqueluche por lo tanto hay que salir a vacunar. La concejala Viviana Urrea solicita a la Directora de Salud explique como funciona la situación del percápita, como se paga, ella responde que se inscribe una cantidad de población en un año y al año siguiente le fijan un valor percápita, señala que este año le asignaron \$31.000.000 anuales, pero que en ocasiones se incorporan otras asignaciones como el desempeño difícil, también un bono especial que tienen los choferes, de acuerdo a la Ley, indica que el Servicio durante el año le hace apoyo vía percápita porque esta es la única forma que a ellos se le puede suplementar el percápita que son fondos para la gestión del Depto.. concluye indicando que ellos inscriben toda la gente el año anterior, incluyendo los recién nacidos y eso les sirve para el aporte del año siguiente, deja claro que estos es sólo por inscritos en FONASA, señala que existen registros por Posta. Por otro lado a concejala Viviana Urrea consulta por los proveedores del contrato de arriendo de vehículos, solicita sus nombres, se le señalan que son Don Carlos Arriagada, Don José Rubilar, la Sra. Yenny Lafont y el Sr. Andrés Viveros. Le consultan si ellos prestan servicios a toda la Municipalidad, ella indica que entiende que son los mismos proveedores pero que los procesos licitatorios fueron aparte. La concejala María Castro solicita a la Directora de Salud le informe respecto al ítem pasajes y fletes, señala que la estimación en el presupuesto fue de \$1.000.000 y ha aumentado considerablemente, la Sra. Fabiola le responde que debido al traspaso de recursos el depto. ella no puede aumentar mucho los ítem porque no se le pasarían mas recursos, la concejala le indica que los montos ya sobrepasan el 100% y de aquí a fin de año al parecer aumentaría mucho más. Solicita se le envíe la información de estas cuentas, luego de algunas otras apreciaciones sobre el tema, la presidenta le informa que se le enviará después por carta. El concejal Horacio Cofre consulta sobre la modificación relacionada con la mantención y reparación de vehículos, se le responde que corresponde a reparaciones y mejoras en las cuatro postas, las estaciones médico rurales y el Centro Geriátrico. Sin más observaciones se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias del Depto. de Salud.



## 6. Exposiciones señores concejales e información respectiva del Alcalde.

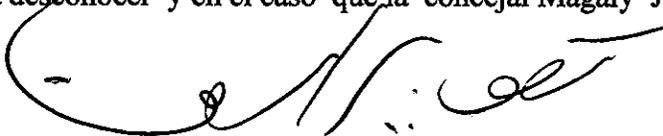
**Don Horacio**, indica que hay un grupo de personas que viven a orillas del canal centinela en Polcura, el cual en una longitud aproximada d 800 mts. está cubierto de zarza y matorrales que retienen materiales contaminantes que vienen por el canal y comienzan a inundar las casas que están muy cerca de las orillas. Esta gente solicita que se pueda rozar principalmente el sector que entorpece el cauce normal del rio que se encuentra tapado. Señala que los vecinos han limpiado un poco pero que es mucho y por ello solicitan la ayuda.

**Sr Pereira**. Manifiesta que desea que se le haga llegar una fotocopia de la licencia médica del Director Comunal de Educación, además que se le informe la situación actual en que se encuentra el sumario administrativo, solicitud que hicieron varios concejales, en contra del Sr. Mario Rubilar, por el gasto sin autorización del concejo para la implementación del Teatro Municipal de Huépil con dinero destinado por el Ministerio de Educación para mejorar la calidad de la educación. Recalca que algunos concejales solicitaron este sumario administrativo pero a la fecha no han tenido antecedentes sobre el proceso, desea saber si se va a realizar o no o si hay que solicitarlo a otras instancias superiores, manifiesta que existe un total abandono de funciones de gente dirigiendo el municipio al no proceder de acuerdo a lo solicitado por la mayoría de los concejales en relación a esta investigación. Por otro lado señala que desea saber sobre la ausencia de una persona que presta servicios como auxiliar en la escuela D-1228, Sr. Rodrigo Seguel, del día 09.03.2012, quién habría realizado ese día trabajos particulares en el domicilio del Sr. José Rubilar ubicado en el sector de Rastrojos, desea saber en que condiciones y con que autorización salió de su lugar de trabajo, si estaba con permiso o lo realizó dentro de su día habitual de trabajo. Finalmente dice que desea reiterar que hace dos sesiones del concejo atrás solicitó el Decreto Alcaldicio del nombramiento de la Directora de Salud, Sra. Fabiola Soto, pero aún lo le ha llegado. Solicita al Sr. Francisco Dueñas si tiene alguna información sobre la situación del sumario del Sr. Mario Rubilar relacionado con el caso de la Sra. Magdalena Parra Ortiz, si ya se sancionó, si el tema ya es público. Solicita la información o que se le indique si se debe dirigir a otras instancias superiores para solicitarlo

**Srta. Viviana Urrea**, consulta cuando regresa la Srta. Flor María a sus labores, se le indica que al parecer retornaría a sus funciones el lunes próximo. También manifiesta su preocupación pro el robo que afecto a la escuela de Polcura la semana pasada, indica que ella entiende y solicita se le corrobore, que existe un informe emitido el año pasado por carabineros que indica la inseguridad del establecimiento educacional, donde carabineros solicitó que se tomaran medidas de seguridad para evitar este tipo de delitos, ella solicita que se le informe si fue efectivo el envío de este informe y si es así porque no se tomaron las medidas de seguridad solicitadas, indica que ella se alegra que se hayan podido recuperar las especies robadas pero que pudo evitarse este robo. Por otro lado desea solicitar que se le informe si existe un subsidio municipal para mejoramiento de viviendas, pero con recursos municipales, señala que se lo consultaron y desea sabe si es así, cuales son los requisitos para ser beneficiario. Desea que se le haga llegar la nómina de inscritos en la Posta de Tucapel por el percápita. Quiere que se le informe sobre el estado de pago de Don José Rubilar, relacionado con su licitación de arriendo de vehículos, las funciones que desarrolla y su estado actual en relación a sus Estados de Pago. Indica que de Polcura le solicitaron de que forma se puede ver la limpieza de un sito que está abandonado en la población Panchita Herrera, en Aníbal Troncoso al lado del N° 0145, dice que allí hay una gran cantidad de matorrales que superan el nivel de la casa, existen roedores con serios riesgos de hanta, situación que también afecta a un terreno del sector estación frente al hogar de menores se han visto muchos ratones, dice que se debe realizar visita inspectiva y ver con el servicio de salud o el Municipio como se debería realizar la limpieza allí para evitar problemas de riesgo para los vecinos con el virus Hanta , señala que a su vez debería pasar por los sectores inspectores municipal cursando multas por la no limpieza de los propietarios de su frentes, dado que estas malezas son las que acercan a los roedores Por otro lado indica que necesita el horario de la profesora encargada de la Escuela Rural G-1021 de Las Astas correspondiente al año 212. También desea saber si es efectivo que vehículos municipales están trasladando alumnos de integración a la ciudad de Yungay y si es efectivo desea saber sobre el tema de la subvención, si la recibe Yungay o en que situación está, desea que se le haga llegar la información. Finalmente indica que hace dos sesiones atrás el concejal Pereira consultó si se iba a realizar un cambio en relación a las comisiones para el presente año, consulta en que situación va a quedar eso.

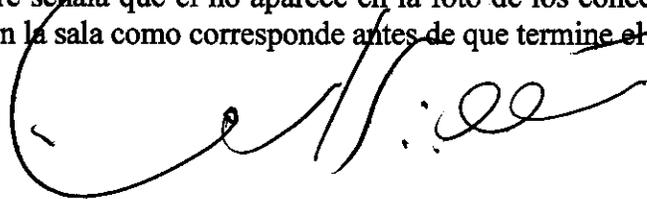
**Sra. Dina Gutiérrez,** insiste con el tema de las comisiones, hace presente que el reglamento claramente establece que pasado e año se deben renovar las comisiones, solicita que este incorporado a la tabla en la próxima sesión del concejo. Reitera la petición del Concejal Pereira respecto a informar sobre la situación final del sumario del Sr. Mario Rubilar, que se le indique los plazos para la resolución del Alcalde y la Toma de Razón en la Contraloría Regional. Solicita la Bitácora del furgón de Educación Patente BRRZ-14 del año 2011 a la fecha. También consulta sobre las becas de pasajes a los jóvenes que no se les ha cancelado, se encuentran muy preocupados, que se paguen en fechas que puedan ayudar a los alumnos y sus padres en el pago de sus compromisos universitarios. Indica que se quiere referir a una carta que le llegó de la Dra. Karen Maldonado y que entiende le llegó a todos los concejales porque ella la retiró desde su casillero, dice que lo considera pertinente verlo en el concejo porque ella solicita que se le otorgue la bonificación de especialidad establecida en el Decreto N°18889-95 del Reglamento de la Carrera Funcionaria párrafo 6° de capacitación, Ley 19.378 en su artículo 45°, destaca que el título profesional de Médico Especialista en Medicina Familiar se le confirió con fecha 23.05.2011, la doctora señala que ella viene planteando esta solicitud al Alcalde y la Directora del Depto. de Salud desde mayo del año pasado, ya que está en conocimiento que a muchos de sus colegas de otros lados ya se le ha otorgado, que le corresponde por recibirlo por Ley. La concejala señala que recientemente se aprobó un beneficio que otorga la Ley a la Directora del Depto. De Salud por el ámbito profesional y considera que es corresponde también reconocer a la Dra. Maldonado el beneficio que le otorga la Ley en relación a su especialidad, por lo tanto solicita acoger su petición, además ella adjunta todos los antecedentes que acreditar su requerimiento. Solicita a los señores concejales que han recibido esta carta que se manifiesten sobre el tema y se considere la petición de la profesional.

**Sra. María Castro,** indica que quisiera solicitar que al concejo se le informará sobre la Oficina de Paz Ciudadana y Oficina de Fiscalización Municipal que está ubicada en la Avda. Ecuador, señala que ella asistió el otro día a una actividad y considera que esta oficina es de mucho importancia no sólo para las Juntas de Vecinos sino para toda la comunidad y/o ciudadanos, incluidos los concejales, por ello ella solicita que concurra alguna persona de esta oficina a informar al Concejo de la función de esta oficina. Señala que también desea recibir toda la información relacionada con el funcionario de la escuela básica D.-1228, Sr. Rodrigo Seguel, de acuerdo al planteamiento realizado por el concejal Pereira, se le informe todo lo relacionado con el tema. Sobre lo relacionado con las Becas de Profesionales del Futuro y Movilización señala que la gente está bastante preocupada, indica que a ellos les interesa contar con los recursos en periodos de matrícula o en el transcurso del año cuando la necesitan, la concejala indica que en diciembre es muy poca la utilidad que los alumnos pueden darle a este beneficio o generalmente la utilizan en otra cosas. Ella indica que estas becas deberían acomodarse a fechas que resulten de utilidad para los jóvenes estudiantes como para sus familias. Por otro lado que le pareció curioso el oficio mediante el cual se solicita un adelanto del Fondo Común Municipal, manifiesta que le gustaría sabe a que se debe esa petición a la Subdere. Indica que ella asistió a una actividad de entrega de lentes en la Escuela de Polcura la que le resulto muy interesante y que beneficio a varias personas, pero ella quiere hacer presente que considera que la DIDECO se equivoco al indicar que este era un proyecto de la concejala Magaly Jara el Tema de las ambulancias, porque esta es una iniciativa del Alcalde incorporado al presupuesto municipal para el año 2012, del cual procede a leer un extracto. La concejala Magaly Jara le indica que allí no hubo ninguna equivocación porque ella en su plan de Trabajo como concejal en su 2° periodo, estipula claramente la intencionalidad de lograr ambulancias para Trupán y Polcura, incluso ofrece traerle una copia de dicho plan para que lo pueda verificar, pero ella piensa que la Sra. no lo mencionó con mala intención. La concejala María Castro indica que ella no considera que hubo mala intención pero que ella si cree que estas son iniciativas de todos los concejales, ya que son ellos los que aprueban las iniciativas propuestas por el Alcalde para su Plan de Trabajo, por lo tanto no deben ser mencionados en forma individual, postura que es apoyada por el resto de los concejales presentes. La concejala reitera su molestia ante situaciones como estas que no deberían ocurrir y actuar con mas transparencia. El concejal solicita intervenir para indicar que considera la actitud de la funcionaria Erna Silva Hinojosa como una intervención política al hacer mención de estos proyectos, que forman parte de un plan de trabajo de la concejala que ella como funcionaria debería desconocer y en el caso que la concejala Magaly Jara lo



hubiese ingresado a la Dideco le resultaría interesante obtener una copia para ver si les sirve de referencia para nuevos proyectos. El concejal manifiesta su apoyo a la concejala María Castro sobre la individualización de la concejala Magaly Jara en actividades públicas, que no es la primera vez que ello ocurre, sin dejar de mencionar que además ellos como concejales generalmente no son invitados a muchos de los actos públicos. Por otro lado la concejala Dina Gutiérrez solicita la palabra para señalar que ella esta en absoluto acuerdo con lo planteado por la concejala María Castro, que todos se aprueba en equipo y se apoya la gestión. La Sra. Magaly Jara indica que ella está de acuerdo en eso y que reitera que este es un error que cometió la Sra. Erna y solo hay que solicitarle que no lo vuelva hacer, no obstante la concejala Dina Gutiérrez le manifiesta que este no es el único caso que existen muchos caso en donde se señala que la única persona que hace proyectos y trabaja es una concejala, además de ser siempre la única invitada a cualquier evento o actividad y que eso no debería ser porque los concejales son 6. La Sra. Magaly señala que se dejará en acta y se tomara en consideración. La Sra. María Castro indica que cuando ella fue a la ceremonia de la oficina de Paz Ciudadana ella no tenía idea pero fue igual y de hecho va a seguir participando de todas las actividades, en relación a la oficina de Paz Ciudadana señala que la Sra. Erna igual señaló que este fue un proyecto de ella y la concejala Magaly Jara, esto le resulta muy irregular atendiendo que la Sra. Erna es una funcionaria de la Municipalidad, presta servicios al Municipio y no puede estar manifestando públicamente proyecto de su autoría, piensa que no corresponde. Finalmente la concejala Magaly Jara indica que va a quedar todo en acta y si es necesario se hace una reunión con la Sra. Erna Silva para que se le planteen todas estas situaciones. El concejal Pereira pide la palabra para solicitar que en la tabla de concejo de la próxima sesión este el punto de elección de las nuevas comisiones del concejo para el presente año. La concejala Viviana Urra solicita intervenir para señalar que recibió un correo de la Sociedad Protectora de Animales en la cual se les trata en duros términos al concejo dado que ellos vinieron a realizar una exposición manifestando que ellos necesitan una cantidad de dinero para poder trabajar, pero que lo máximo que pueden postular a través de subvención es de \$200.000.- por lo tanto sería importante que se pudiera considerar una subvención especial para ellos, pero principalmente reitera su petición anterior de poder trabajar en la ordenanza municipal para el manejo de mascotas, dice que el tema se ha tratado anteriormente pero no se ha llegado a acuerdo. Dice también que ella desea hacer un curso a fines del mes de abril, que ella le mandó los antecedentes a don Mario Wolhk y se relaciona con la Ley Electoral. La Sra. Magaly Jara solicita hacer una rectificación respecto a lo manifestado por la concejala María Castro aclarándole que no fue la Sra. Erna la que hizo declaraciones en la Ceremonia de la Oficina de Paz Ciudadana, a lo que la Sra. María Castro le indica que es probable que así sea pero lo que si tiene plena seguridad es que la Sra. Magaly Jara le dijo directamente cuando ella llego a la ceremonia y delante de varias personas que este era un proyecto de ella y la Sra. Erna, luego de otras apreciaciones se cierra el punto.

La Presidenta del Concejo consulta al Sr. Francisco Dueñas que en ausencia del Alcalde (s) él puede entregar algunas respuestas a lo planteado por los señores concejales, él le indica que no tiene la calidad de Alcalde. La concejala Dina Gutiérrez solicita la palabra para señalar que cuando quedan las inquietudes expuestas en el concejo y no se atienden de inmediato, nunca más se les da respuesta. El Sr. Dueñas reitera que ante sus inquietudes él sólo puede oficiar a los departamentos respectivos para obtener respuestas, si bien es cierto el podría responder algunos puntos como lo planteado por el concejal Horacio Cofre sobre el canal centinela, lo relacionado con sumarios u otros debe dirigirse a los departamento involucrados para obtener respuesta e informar a los señores concejales. Antes de concluir la concejala Maria Castro pide la palabra para indicar que la Sra. Erna Silva la llamó para decirle que estaba haciendo usos de la página de la asociación cordillera, que le sorprende su llamada, pero que ella en todo caso ya bajo su información y que de todas formas esta hablando de hace dos años atrás, le sorprende que se lo sacara en cara ahora. Por otro lado el concejal Horacio Cofre señala que él no aparece en la foto de los concejales, él solicita que se incorpore y este en la sala como corresponde antes de que termine el periodo.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the President of the Council mentioned in the text.

Sin más que señalar se cierra la sesión siendo las 17:25 hrs.

**Solicitud de Correspondencia de los señores concejales:**

Copia de correspondencia despachada:

**Oficio N°171 :** Sra. María Castro Parra  
Sra. Dina Gutiérrez Salazar

**Oficio N°174 :** Sra. María Castro Parra  
Srta. Viviana Urrea Riquelme  
Sr. Horacio Cofre Valenzuela

**Oficio N°177 :** Todos los señores concejales

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N°116 del 15.03.2012**

<b>463</b>	Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentada por el Depto. De Educación, para el pago del cable del Liceo B-67 y para adquisición de equipos computacionales
<b>464</b>	Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por el Depto. Comunal de Salud mediante Memo N°80 de fecha 12.03.2012

